



Relatoría de la JORNADA **COPPECC** 2010

1º de junio

Prólogo

Dr. Christian Lemaitre

Desde su creación en 2005, la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana distinguió como una de sus áreas prioritarias de interés al tema de desarrollo sustentable. En consonancia con esta directriz la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ha venido impulsando distintas iniciativas en torno a este campo. Es en este contexto que a principios de 2010 se planteó la tarea de impulsar un proyecto de comunicación en torno del tema de Cambio Climático aprovechando el hecho de que México sería este año el organizador de la decimosexta Conferencia de las Partes de la Convención de Cambio Climático, COP 16.

Con ese fin nos acercamos a la maestra Julia Carabias y al maestro Enrique Provencio del Centro interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente, CelBA, así como al Dr. Adrián Fernández, Presidente del Instituto Nacional de Ecología, INE, quienes de manera entusiasta propusieron la organización de un taller de discusión sobre las implicaciones para México de la Reunión de la COP 16 y del Programa Especial de Cambio Climático, PECC, elaborado por el Gobierno Federal para el periodo 2009-2012.

Es así como el 1º de junio de 2010 se llevó a cabo la Jornada COP-PECC 2010 en las instalaciones de la Casa Rafael Galván de la UAM con una asistencia de 25 especialistas provenientes de los sectores académico, gubernamental, legislativo y social. De esta forma, la UAM Cuajimalpa auspició una amplia discusión entre especialistas relevantes en torno a dos de los temas centrales de la agenda nacional sobre cambio climático.

A continuación se presenta la Introducción a la Jornada COP-PECC 2010 del Rector de la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana, Dr. Arturo Rojo Domínguez seguida de la relatoría de la misma elaborada por Julia Carabias y Enrique Provencio.

Introducción

Dr. Arturo Rojo Domínguez

Esta Jornada forma parte del análisis previo a la 16ª. Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático COP 16 que se efectuará en Cancún en 2010 para que las naciones acuerden medidas eficientes tendientes a reducir el calentamiento global. Los temas que se abordarán durante esta Jornada me recuerdan el contenido “Los condenados de la tierra” de Franz Fanon. A pesar de que su lectura se limitaba a la situación de las colonias europeas, en especial Argelia, también era un llamado para solidarizarse con sus reclamos. Hoy, independientemente de su ubicación geográfica, las naciones se encuentran amenazadas por los excesos que hemos infligido a la naturaleza, de ahí que la responsabilidad de la conservación del planeta deba compartirse por todos los países, regiones y hombres del mundo, pues es la única manera de garantizar la sobrevivencia de la vida terrestre.

Sabemos que las propuestas de solución a los problemas ambientales son un desafío a la creatividad, a la exploración de nuevos caminos para encontrar estrategias que den una vuelta de tuerca a los efectos del daño al medio ambiente. Aunque también hay que reconocer todas las dimensiones del problema y no olvidar que habitamos la tierra gracias a que existe un frágil balance entre sus agentes que interactúan generando un sistema complejo, agua, plantas, animales y aire por citar algunos de una larga lista.

Desde el principio la vida humana y la tierra se han complementado mutuamente. De ese ayer habría que recuperar el respeto y admiración que las antiguas civilizaciones, entre ellas las mesoamericanas tenían por la naturaleza. Evidentemente hoy la humanidad debe consensuar una visión donde el desarrollo económico y el progreso social se crucen con la calidad de vida, considerada sobre todo a largo plazo, e incluso renunciando a condiciones actuales de comodidad o de confort pero insostenibles. De otra manera el planeta perderá paulatinamente las condiciones que hacen

viable moverse o respirar o vivir sin esfuerzo. Por ello, es imposible exagerar sobre la magnitud de los retos que este consenso implica.

Desde la cumbre de Río, en 1992, hasta la cumbre de Copenhague, en 2009, hemos tenido experiencias poco exitosas donde la heterogeneidad de las propuestas y la ausencia de compromisos efectivos de algunos países alientan el pesimismo de la comunidad científica mundial. Sin embargo, un deber de las universidades públicas, en particular de la UAM, es sumar esfuerzos que conjuguen el trabajo interdisciplinario donde la reunión de perspectivas sea la base para articular reflexiones y propuestas a procesos económicos, ecológicos, sociales, políticos, tecnológicos y culturales, a fin de encontrar medidas que al reducir los impactos negativos del cambio climático puedan incorporarse al convenio mundial que sustituirá al Protocolo de Kyoto que expirará en 2012, futuro tan próximo para los plazos que requieren las negociaciones, que podemos considerarlo prácticamente presente.

Ante la indiferencia de algunos países para cumplir los acuerdos en relación con el cuidado del medio ambiente hay que destacar el trabajo realizado por el gobierno mexicano con el programa especial del cambio climático, que plantea a largo plazo una reducción de emisiones significativa, buscando mitigar la vulnerabilidad que generan las altas concentraciones de CO₂ en la atmósfera.

Convencer al planeta de que los eventos climáticos extremos han aumentado, o que la llegada de las estaciones antes de la fecha prevista son consecuencia del calentamiento global causado por la actividad humana, es una tarea compleja que incluso ha causado controversias en las convenciones Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático. No obstante, evaluar los resultados de investigación científica, valorar su impacto social, económico y cultural son tareas relevantes para su comprensión. Por lo anterior felicito a la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, por generar un espacio plural para la reflexión científica y el intercambio de ideas a partir de diferentes actividades, entre otras la participación de

actores sociales que están orientando el rumbo de México en este tema. Espero que las expectativas que se planearon al organizar esta Jornada COP-PECC 2010, se traduzcan en medidas que permitan preservar nuestra vida en la tierra, que nos enseñen a respetar nuestro entorno, o al menos que nos permitan conocer las consecuencias que tienen los actos humanos en la destrucción de la naturaleza.

También agradezco la confianza del Centro Interdisciplinario de Biodiversidad y Ambiente con el apoyo del Instituto de Ecología, para que convoquemos a la reflexión rigurosa sobre los problemas del calentamiento global que hoy nos afectan, porque sabemos que al participar en su solución implícitamente pensamos en el porvenir de las siguientes generaciones. Asimismo, aspiro a que esta reunión sea la primera de un trabajo conjunto que nos enriquezca mutuamente.

Relatoría

Mtra. Julia Carabias

Mtro. Enrique Provencio

I. Dos perspectivas ante la COP 16

En la reunión se analizaron y discutieron dos perspectivas iniciales: la primera relacionada con las expectativas ante la COP 16 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se va a realizar en México en Noviembre de 2010, y la segunda vinculada con las implicaciones del Programa Especial de Cambio Climático, no solamente en el escenario de esta conferencia de las partes, sino en su aplicación hasta 2012 y en su necesaria reformulación para un programa de cambio climático posterior a 2012.

Acerca de los resultados que es prudente esperar de una conferencia de las partes, por un lado, en México y en el mundo hay quienes piensan que debe actuarse con una expectativa baja o realista, esperando que de una conferencia resulte lo factible de acuerdo a las negociaciones previas y la historia reciente de los compromisos expresados por los gobiernos. Se trataría de una postura o una expectativa minimalista ante la COP 16. Por otro lado, también hay quienes piensan que se debe tener una expectativa muy alta ante una Conferencia de las Partes como recurso táctico para generar aliento y tratar de sacar acuerdos más satisfactorios.

Ambas posiciones, que de un modo u otro se ventilan en el debate mundial, tienen como trasfondo una valoración de las recientes conferencias de las partes, donde los resultados han quedado muy por debajo de lo previsto. Lo anterior sugiere las siguientes dos ideas:

I.1 Hay que adoptar una actitud ante las negociaciones internacionales que las ubique, no como un punto terminal de llegada o culminación de los acuerdos globales en cambio climático, sino como otra etapa en un proceso que se prolongará aún muchos años, aun cuando es claro que existe un

sentido de urgencia y una necesidad de precisar una nueva generación de compromisos que vaya más allá del Protocolo de Kioto.

I.2 En las COP, y en general en los procesos de negociación, se debe operar con un sentido de responsabilidad global que debe confluir con un interés nacional, que en este caso reside en la oportunidad de consolidar la agenda mexicana de cambio climático, en lograr un impulso de las negociaciones que afiance la presencia mexicana en el tema, así como en organizar la COP en línea con el compromiso adquirido y con la posibilidad de que esta plataforma contribuya a mejorar la imagen internacional de México.

II. Beneficios internos adicionales

Acerca de los beneficios colaterales mexicanos derivados de la propia COP 16, es necesario identificar en qué áreas específicas podría México lograr beneficios internos o co-beneficios para la política nacional. Éstos podrían tener relación sobre todo con el mayor impulso de las políticas de mitigación y de adaptación tanto entre el propio Gobierno Federal como entre los grupos sociales y el sector privado. En especial, antes y después de la COP 16, dada la trascendencia que tiene la consolidación del PECC, puede propiciarse un ambiente favorable para el logro de sus metas y para su discusión con vistas a renovar el programa al término de su vigencia, entre otras líneas de promoción, las relacionadas con el fortalecimiento legislativo en el tema de cambio climático, la educación y la participación social en medio ambiente y otros aspectos.

A partir de estas dos perspectivas generales se perfilaron diversos planteamientos, que se enuncian a continuación:

II.1 Alentar un nuevo compromiso internacional

Es recomendable insistir en la necesidad de rescatar el compromiso internacional que en años anteriores se venía discutiendo de que los diferentes países hagan un aporte concreto a la mitigación de emisiones de gases

efecto invernadero para tratar de estabilizar en alrededor de 450 partes por millón las emisiones de CO₂, lo cual equivaldría a asumir un incremento de alrededor de 2 grados centígrados en las temperaturas mundiales. Este, que es el objetivo central de los años previos, tiene que ser rescatado ante la renuencia de la mayoría de los países a establecerse cuotas de emisiones.

II.2 Fortalecer las negociaciones multilaterales

Es menester insistir, en todos los foros, que el Protocolo de Kioto es el instrumento vigente multilateral que nos rige en el ámbito global en el tema del cambio climático. Las metas de algunos de sus componentes concluyen en 2012, pero eso no significa que la vigencia del Protocolo expira en ese año. De ello se deriva la urgencia de alcanzar nuevos acuerdos, pero en el contexto del mismo Protocolo de Kioto como instrumento vinculante de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. El tema del cambio climático compete a todos los países, tanto los de economías desarrolladas como en desarrollo, por lo que, bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, es necesario el involucramiento de todas las naciones en el instrumento multilateral que significa el Protocolo de Kioto. Por ello, las negociaciones deben realizarse en el seno de las Naciones Unidas, espacio en el que todos los países, desde los que más emisiones generan hasta los que más sufrirán de las consecuencias de este fenómeno antropogénico, están por igual representados.

II.3 Impulsar la recuperación de la confianza

México debería impulsar en esta Conferencia de las Partes la recuperación de la confianza en las negociaciones internacionales, que en los últimos años se ha perdido, tratando de posicionar mejor el papel de los acuerdos multilaterales y de los organismos de Naciones Unidas en las negociaciones.

II.4 Posicionar mejor la adaptación

Es necesario posicionar y darle más importancia y prioridad al tema de la adaptación en las negociaciones, sin detrimento de la mitigación, de tal modo que este tema, prioritario para países como México, se beneficie más de las aportaciones de recursos financieros, desarrollo de capacidades, mejoras institucionales, apoyos tecnológicos y otros.

II.5 Especificar el acuerdo financiero y tecnológico

Se requiere recuperar el objetivo de establecer plazos y condiciones para un arreglo financiero que especifique cómo se van a concretar las transferencias de los 30 mil millones de dólares acordados en la Cumbre de Copenhague de diciembre del 2009 a los países en desarrollo, y trazar rutas específicas a los 100 mil millones de dólares que están comprometidos hasta ahora como aportes al 2020 para ayudar al financiamiento de la mitigación y la adaptación en los países en desarrollo.

Del mismo modo, se debe reposicionar o darle más relevancia al tema de la transferencia y los apoyos tecnológicos, tanto en mitigación como en los temas de adaptación, lo que, junto con los temas financieros, lleva ya por lo menos 15 años en el debate internacional.

II.6 Impulsar más el mecanismo de REDD

También se requiere, y es un tema en el que hubo amplia coincidencia, impulsar avances concretos en la próxima Conferencia de las Partes en el instrumento para la reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD) que tiene muchas posibilidades de concretarse, si no con compromisos ya pactados, sí con directrices de diseño, programas piloto y otros aspectos de aplicación para los próximos años. REDD debe convertirse en un mecanismo que surja de un acuerdo que se institucionalice en el seno de la CMNUCC, y no como un acuerdo paralelo de algunos países.

II.7 Fortalecer el papel regional de México

También es posible que a partir de la plataforma de la COP 16 México trabaje más de cerca con los países de América Latina y el Caribe en la promoción de compromisos más proactivos en mitigación y de medidas nacionales más eficaces de adaptación, lo que a la vez puede contribuir a fortalecer la presencia ambiental de México en la región.

III. El contexto nacional de la COP 16

Estos siete temas enfrentan un contexto nacional complejo, porque según la trayectoria reciente (hasta el 1º de junio de 2010) la conducción mexicana hacia la Conferencia de las Partes puede mejorar en cuanto a organización, mejoras en el liderazgo y comunicación entre las autoridades ambientales, la cancillería y otras instituciones que están interviniendo en la preparación. Por eso se planteó que se requiere una conducción con mando más unificado, una mayor influencia de las autoridades y la política ambiental en las negociaciones y sobre todo liderazgos y cabezas más visibles en el proceso.

La Secretaría de Relaciones Exteriores tiene bajo su responsabilidad la conducción de la COP16 y la Semarnat debe definir, en lo que a México compete, el contenido sustantivo técnico de las negociaciones. Ambas Secretarías tienen un rol complementario fundamental que debe ser estrecha y eficientemente coordinado. México, país sede, además de fortalecer su propio proceso interno con la presencia de la COP, puede también tener una gran influencia en los resultados de las negociaciones.

En cuanto a los beneficios internos que México puede sacar en esta Conferencia de las Partes se plantearon los siguientes aspectos:

III.1 La agenda verde y otras oportunidades

Tratar de que en el marco de la Conferencia de las Partes se logren avances, sobre todo en la agenda verde, que es donde México puede posicio-

narse mejor dada su condición de país megadiverso, y dadas también las dificultades visibles en los temas de contaminación industrial o de agua. En el marco de la agenda verde se observan como promisorios los avances en la negociación del mecanismo de REDD. También se pueden obtener ventajas nacionales en el impulso de áreas de oportunidades para acciones como el plan de acción climática de Pemex y el impulso de una Ley General de Cambio Climático, entre otras.

III.2 El posicionamiento del PECC

En lo que se refiere al PECC, partiendo de que su elaboración fue un gran avance en la política ambiental mexicana y que incluso hay algunos avances razonables en su aplicación rumbo al 2012, se consideró que la prioridad que le otorgan diversas instituciones ambientales es aún baja, y que fuera del sector ambiental las instituciones no lo registran suficientemente en sus agendas de transversalidad. En este sentido, se percibe un azolve en los canales de comunicación entre las autoridades ambientales, las autoridades energéticas y las de otros sectores, lo cual manifiesta la falta de mecanismos eficientes de coordinación horizontal y vertical en el tema de cambio climático entre las autoridades. Por ello, el segundo semestre de 2010 debe ser una oportunidad para consolidar la aplicación del PECC, y sobre todo para que los sectores de energía, agricultura, transportes, industria y desarrollo urbano avancen en su ejecución.

III.3 La acción estatal y municipal

La agenda derivada del PECC ha permeado muy poco a los estados de la República y menos aún a los municipios, y no ha trascendido suficientemente al sector privado y a la sociedad civil. Hasta ahora, es una agenda casi exclusivamente de una parte del sector público federal, y ni siquiera de todo el sector público. El impulso que el tema está teniendo rumbo a la COP 16 y sus influencias posteriores pueden ser aprovechadas para extender el PECC más allá de sus actuales influencias.

III.4 La comunicación climática

Algunos participantes, sobre todo académicos, expresaron que hasta ahora la estrategia de cambio climático está mal comunicada a la sociedad, no se ha transmitido suficientemente su relevancia, su orden de prioridades y las principales metas que tiene que lograr. Por ello consideró como una necesidad que se intensifiquen las estrategias de comunicación, de difusión y en general aquellas que incidan en el cambio cultural, en la mejora de las percepciones y las prioridades de la sociedad para convertir éstas en mecanismos de acción, intervención y participación pública, para que haya un cambio de conductas y de cultura hacia una sociedad más sustentable.

III.5 La intervención ciudadana

México debe propiciar, a lo largo de todo el proceso, la amplia participación de la sociedad organizada y aprovechar sus capacidades para sumar y crear un entorno propicio para las negociaciones en la COP. Existen experiencias exitosas de participación social en este tipo de foros, como lo fue IV Foro del Agua en México, en el cual la presencia de las organizaciones no gubernamentales, académicas y de otros sectores de la sociedad reforzaron la importancia del Foro y contribuyeron a la construcción de acuerdos.

III.6 El involucramiento del sector privado

Se discutió que en algunos ámbitos del sector privado han surgido resistencias adicionales al tema de cambio climático, entre otras razones porque se ve con preocupación que México ya se esté fijando metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que pueden significar costos elevados para el desarrollo. En el mismo sentido de aprovechar internamente el impulso de la COP 16, se planteó la necesidad de intensificar los esfuerzos para que el sector privado se involucre más activamente en la acción climática.

III.7 Las instituciones de acción climática

En relación a las perspectivas más allá del 2012, se planteó que en realidad no hay garantías de continuidad del programa especial de cambio climático, por la ausencia de mecanismos organizativos que aseguren la estrategia a largo plazo. Se identificó la necesidad de institucionalizar la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático y otros espacios para coordinar la aplicación de la estrategia de cambio climático, y en conjunto de reforzar tanto la institucionalidad como el marco legislativo y otros aspectos relacionados con la aplicación de las estrategias de cambio climático.

III.8 La legislación de cambio climático

En particular se consideró que una Ley General de Cambio Climático podría ser positiva para establecer criterios de acción y dar mayor certidumbre a la aplicación de una estrategia climática y sus instituciones asociadas en el largo plazo. Sin embargo, se planteó la duda de si una ley de cambio climático será capaz de inducir la reforma del conjunto de numerosas leyes que tienen relación con las emisiones o con la adaptación, y si dicha ley realmente facilitaría la coordinación de una estrategia tan compleja como la que se deriva del Programa Especial de Cambio Climático. Por ello se hicieron algunas recomendaciones específicas para la posible ley mencionada, entre otras la de mejorar el conocimiento acerca de las posibles soluciones para enfrentar la desintegración de las políticas y las fallas de coordinación dentro del Gobierno Federal.

III.9 La investigación científica y su vinculación con políticas públicas

Se apuntó la necesidad que tiene México de fortalecer sus capacidades para la generación e incorporación del conocimiento científico en las políticas públicas y particularmente en las referentes al cambio climático. Existe una brecha muy importante que zanjar entre la toma de decisiones y la generación del conocimiento y desarrollo tecnológico. Las universidades tienen en esta tarea un papel muy importante que jugar. México debe evitar que la asimilación tecnológica domine a la capacidad de desarrollar

tecnologías. Se están abriendo en el ámbito global enormes oportunidades de invención, y no estamos adecuadamente preparados en México.

En ese marco se consideró también que las universidades, y es el caso la Universidad Autónoma Metropolitana, promotora y anfitriona de esta Jornada sobre la COP 16 y el PECC, tienen muchas oportunidades para incidir tanto en la mejora del diseño curricular como en los programas de investigación, la difusión y la vinculación para fortalecer una cultura más propicia para el desarrollo sustentable en la sociedad.



Lista de participantes

JORNADA COP- PECC 2010

1º de junio de 2010

Lic. Gustavo Alanís, CMDA
Mtra. Julia Carabias, CEIBA, UNAM
Sen. Alberto Cárdenas, Senado de la República
Dr. Mario Casanueva, UAM C
Dra. Javiera Cervini, UAM C
Dr. Miguel Equihua, INECOL, INE
Dr. José Ignacio Félix Díaz, UAM C
Dr. Adrián Fernández, INE
Dr. Rafael Fernández, Presidencia
Mtro. José Carlos Fernández, CONAFOR
Dr. Germán González, UANL
Dr. Sergio Graf, CONAFOR
Dra. Rosalva Landa, ONU, British Council
Dr. Christian Lemaitre, UAM C
Dr. Víctor Magaña, CCA UNAM
Dr. Polioptro Martínez, IMTA
Dr. Sazcha Marcelo Olivera, UAM C
Mtro. Enrique Provencio, CEIBA, UNAM
Ing. Carlos Salvador de Regules, PEMEX
Dr. Gustavo Rojas, UAM C
Dr. Arturo Rojo, UAM C
Mtra. Elena Segurajáuregui, UAM C
Dr. Rodolfo Suárez, UAM C
Dr. Juan Manuel Torres, CONAFOR
Dr. Fernando Tudela, SEMARNAT



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD CUAJIMALPA

Casa abierta al tiempo

Dr. Arturo Rojo Domínguez

Rector Unidad Cuajimalpa

Dr. Christian Lemaitre y León

Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño



Casa abierta al tiempo

